



Formación Universitaria

E-ISSN: 0718-5006

citrevistas@gmail.com

Centro de Información Tecnológica
Chile

El Editor
Docencia e Investigación en Nuestras Universidades
Formación Universitaria, vol. 1, núm. 4, 2008, p. 1
Centro de Información Tecnológica
La Serena, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373540865006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EN SÍNTESIS

Docencia e Investigación en Nuestras Universidades

La docencia y la investigación son dos de las principales funciones que debe cumplir todo académico de una Universidad. La Universidad ha sido definida en la legislación de varios países como “*un cuerpo encargado de la enseñanza y cultivo de las letras y las ciencias*”. La enseñanza y el cultivo se entienden claramente como una actividad integrada, en que la docencia está impregnada de investigación y creación, y donde los nuevos descubrimientos y creaciones se ponen al servicio de la comunidad. Como bien lo establece Igor Saavedra en uno de sus tantos trabajos (Cuadernos de la Universidad de Chile, 2, 25-26, 1983): “*Una institución en la que sólo se imparte docencia no será jamás ni una Universidad ni una parte legítima de una Universidad. Para que haya Universidad es necesario que haya investigación, que haya creación de conocimientos, y esto significa, por lo tanto, que haya ciencia, que haya tecnología, que haya humanidades; en definitiva, se necesita que haya gente que esté creando cosas*”.

Es por ello preocupante que muchas universidades latinoamericanas no den las facilidades suficientes para que los académicos con mayor potencial puedan realizar investigación, y por lo tanto publicar los resultados haciéndolos trascender fuera de la universidad. La docencia directa exigida por una universidad a sus académicos tiene incidencia en la cantidad y calidad de la investigación que en dicha universidad se pueda desarrollar. Por lo tanto, debe ser preocupación primordial de las autoridades de la universidad que la distribución del trabajo docente esté regulado y racionalmente distribuido en las unidades académicas básicas, de modo que cada unidad muestre logros y progresos en las distintas actividades universitarias. Como en cualquier grupo humano que trabaja por un objetivo común, los individuos que forman el grupo no necesariamente deben hacer todos lo mismo al mismo tiempo, sino que cada individuo debe hacer uso de sus potencialidades y aportar en distintas áreas para que el conjunto muestre un desarrollo armónico en todas las tareas que se espera que dicho grupo cumpla. Así, en un Departamento de una universidad no todos los académicos deben hacer la misma cantidad de clases directas, no todos deben tener un proyecto nacional o internacional al mismo tiempo, no todos deben publicar al mismo tiempo en revistas de corriente principal, y no todos deben asumir al mismo tiempo tareas administrativas. Lo que si se espera, y la universidad debe exigirlo, es que cada académico en un período razonable (entre 8 y 10 años), muestre que es capaz de aportar en todas las áreas de acción que son propias de una Universidad. Un artículo publicado en la revista *Información Tecnológica* el año 2005 describe un modelo para la distribución racional de la actividad académica en una universidad y discute varios aspectos de este importante tema: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_ISSUEtoc&pid=0718-076420050003&lng=es&nrm=iso.

Las universidades más pequeñas y alejadas de las capitales o de otros grandes centros urbanos enfrentan necesidades de formación, ampliación y actualización de la infraestructura de docencia y de investigación, así como al perfeccionamiento de sus académicos. Para tal fin, existen competitivos concursos para acceder a recursos del sector público nacional, de la cooperación internacional y otros, para los que en muchas situaciones la universidad no dispone de la masa académica crítica necesaria ni de los antecedentes de investigación previos que le permitan competir con las grandes universidades. El círculo debe ser roto de alguna forma y, en este sentido, la implantación de una adecuada distribución de la carga académica, de modo que los académicos más capacitados para la investigación la hagan efectiva, puede ser el comienzo del proceso. Situaciones generales como imponer una excesiva carga de clases directas a todos los académicos, sin hacer distinción entre los que los que solo se dedican a transmitir lo que está en los libros y los que colaboran en el cultivo del conocimiento, deben ser evitadas. El rol fundamental de *cultivar las letras y las ciencias* no se puede perder si una universidad desea seguir siendo considerada como tal por la comunidad donde está inserta y por el mundo globalizado de hoy en día.

El Editor
Formación Universitaria